

**Nombre del Alumno: Anayeli del Carmen Hernández Hernández**

**Nombre del docente: Josué Alejandro Roblero Díaz**

**Nombre del trabajo: Mapa conceptual**

**Nombre de la materia: Bioética**

**Grado: 2do**

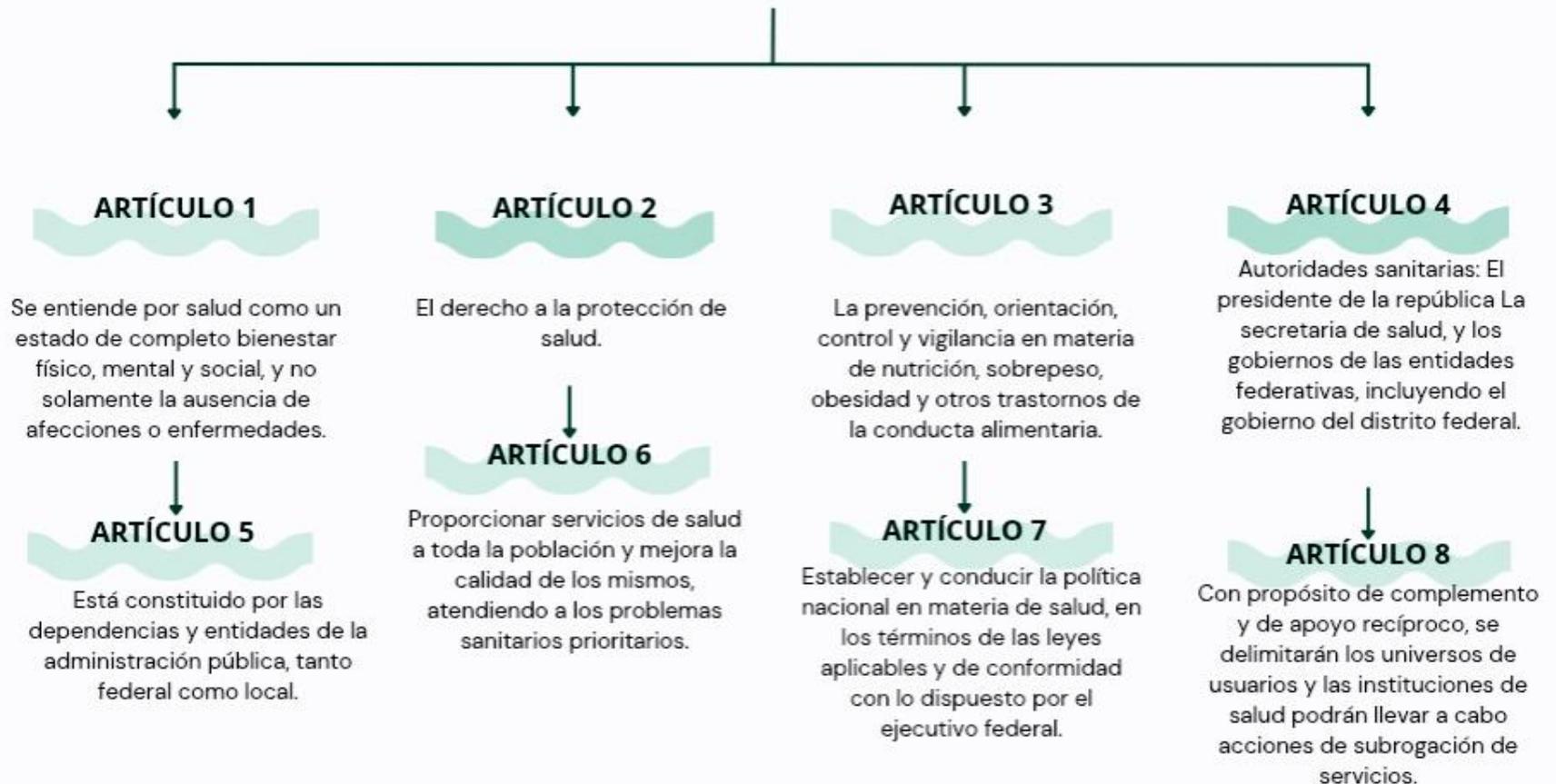
**Grupo: "A"**

# BIOÉTICA



La ley general de la salud es una ley que reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona.

## ← LEY GENERAL DE LA SALUD



# BIOÉTICA



La ley general de la salud es una ley que reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona.

## ← LEY GENERAL DE LA SALUD

### ARTÍCULO 9

Los gobiernos de las identidades federativas coadyuvaran, en el ámbito de sus respectivas competencias y en los términos de los acuerdos de coordinación que celebren con la secretaria de salud.

### ARTÍCULO 13

Habla sobre dictar las normas oficiales mexicanas a qué quedará sujeto la presentación, en todo el territorio nacional, de servicio de salud en las materias de salubridad general y verificar su cumplimiento.

### ARTÍCULO 10

El personal médico y de enfermería que forme parte del sistema nacional de salud, podrán ejercer la objeción de conciencia y excusarse de participar en la prestación de servicios que establece esta ley general de la salud.

### ARTÍCULO 14

(se deroga).

### ARTÍCULO 11

En el apartado I. Habla sobre la definición de las responsabilidades que asumas las partes de salud. Junto con el apartado II. Que se habla de la determinación de las acciones de orientación, estímulo y apoyo que llevará a cabo la secretaria de salud.

### ARTÍCULO 15

Habla sobre el respaldo de un consejo y las personas integradas titulares que su reglamento interior determiné, dos de los cuáles serán las personas titulares de la academia nacional de medicina y de la academia mexicana de cirugía.

### ARTÍCULO 12

Nos dice que la competencia de las autoridades sanitarias en la planeación, regulación, organización y funcionamiento del sistema nacional de salud, se regirá por las disposiciones de esta ley y además normas generales aplicables.

### ARTÍCULO 16

La organización y funcionamiento del consejo de salubridad general se regirá por su reglamento interior, que formulara el propio consejo y someterá a ala aprobación del presidente de la república para su expedición.

# BIOÉTICA



La ley general de la salud es una ley que reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona.

## ← LEY GENERAL DE LA SALUD



# BIOÉTICA



La ley general de la salud es una ley que reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona.

## ← LEY GENERAL DE LA SALUD

### ARTÍCULO 25

Conforme a las prioridades del sistema nacional de salud, se garantizará la extensión cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud, preferente a los grupos vulnerables.

### ARTÍCULO 26

Para la organización y administración de los servicios de salud, se definirán criterios de distribución de universos de usuarios, de regionalización y de escalonamiento de los servicios, así como de universalización de cobertura.

## **FUENTE DE INFORMACIÓN**

---

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>

---